



**ANEXO I  
MODELO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL CLUB SOCIAL SAN RAFAEL 'LA PLAZA'.  
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

| 1.-DATOS DE LA ENTIDAD                         |          |               |           |
|--|----------|---------------|-----------|
| NOMBRE / RAZÓN SOCIAL                          |          |               | NIF       |
| DIRECCIÓN / DOMICILIO SOCIAL                   |          |               | MUNICIPIO |
| CÓDIGO POSTAL                                  | TELÉFONO | TELÉFONO FIJO | E-MAIL    |
| 2.-DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD |          |               |           |
| NOMBRE Y APELLIDOS                             |          |               | DNI       |
| DIRECCIÓN                                      |          |               | MUNICIPIO |
| CÓDIGO POSTAL                                  | TELÉFONO | MÓVIL         | E-MAIL    |
| 3.-EXPONE                                      |          |               |           |

Que de acuerdo con el Presupuesto General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. para este ejercicio, y con el Plan Estratégico de Subvenciones donde se aprueba nominativamente la subvención a esta entidad, y según acredita, reúne todos los requisitos exigidos y **acepta expresamente los términos contenidos en el Convenio Regulatorio.**

**4.- SOLICITA**

- Que, para el presente ejercicio económico, y habiendo presentado la documentación exigida, le sea concedida la subvención en régimen de adjudicación directa.
- El abono anticipado de la subvención, ya que sin la entrega de dichos fondos no se puede realizar la actuación objeto de la subvención.

**5.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR SEGÚN CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONVENIO**

- Fotocopia del NIF de la Entidad.
- Fotocopia del DNI del/a representante de la entidad.
- Los Estatutos y Acta fundacional, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.
- Declaración responsable del representante. **Anexo II.**
- Resolución del Gobierno de Canarias o documento de la presentación de la modificación de la junta directiva.
- Resolución que la entidad está inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía.
- Solicitud original de alta de Terceros (Datos extendido por entidad bancaria, acreditativo del IBAN de la cuenta y su titularidad.)
- Proyecto de las actividades para las que se solicita la subvención y presupuesto de gastos e ingresos.
- Certificado actualizado del número de licencias deportivas expedido por la federación correspondiente
- Certificado acreditativo de estar al corriente de sus Obligaciones Fiscales frente a Hacienda Autónoma de Canarias.
- Certificado acreditativo de estar al corriente de sus Obligaciones Fiscales frente a la Agencia Tributaria Estatal.
- Certificado acreditativo de estar al corriente de sus Obligaciones Fiscales frente a la Seguridad Social.
- Certificado acreditativo de estar al corriente de sus Obligaciones Fiscales con el Ayuntamiento de Santa Lucía.
- Certificado acreditativo de estar al corriente de la Obligaciones Fiscales con la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes S.A

Santa Lucía, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Representante Legal

Fdo.: \_\_\_\_\_

**SR. GERENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES S.A.**

“Se informa al ciudadano que los datos incluidos en el presente formulario, formarán parte de un fichero automatizado, responsabilidad de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. El ciudadano deberá completar todos los campos del formulario adjunto con información veraz, completa y actualizada, a excepción de aquellos datos que se indiquen de cumplimiento opcional. La finalidad del tratamiento será la de llevar a cabo las actuaciones administrativas que en su caso se deriven de la solicitud. Los datos incluidos en el presente formulario podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, así como a las sociedades municipales e interesados legitimados, de acuerdo con la legislación vigente. El ciudadano podrá hacer valer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los que sea titular, mediante notificación en el Registro General de la sociedad municipal, ubicada en calle colón número 18, Vecindario, Santa Lucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.